

ANEXO INFORMACIÓN RELEVANTE

EPM se permite informar que ni a través del Proyecto de Acuerdo 300, presentado por la Administración Municipal de Medellín, ni a través de ningún otro medio, se ha pretendido, propuesto o intentado acción alguna conducente a modificar la estructura de propiedad de la organización.

Tal como lo ha reiterado el Alcalde de Medellín y Presidente de la Junta Directiva de EPM "Nunca eso puede caber en la mente del alcalde Aníbal Gaviria, ni del Concejo, ni del gerente de EPM. Esta compañía tiene que seguir siendo pública y 100 por ciento de la Alcaldía y los ciudadanos".